Fecha: Abril 30 de 2025.
Cliente: ALCALDIA DE PUENTE ARANDA
Contacto: Ing. OSCAR ROMERO
Teléfono: 57 – 1 3648460
Ciudad: Bogotá
Cotización: Servicios profesionales de mantenimiento para sistemas de telefonía ip e infraestructura de telecomunicaciones.

Reciba un cordial saludo.

Me complace poner a su disposición nuestro portafolio de servicios y suministros encaminados al área de las TIC, nuestra empresa está dispuesta a brindar un excelente servicio, cumpliendo con altos estándares de calidad y oportunidad en la resolución de fallas de su sistema y demás elementos que estén relacionados con el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Estos servicios serán ejecutados bajo la supervisión y programación de la entidad y serán atendidos de acuerdo con la gravedad y naturaleza de las fallas informadas.

Contamos con una amplia gama de repuestos, consumibles y herramientas que nos permiten agilizar los procesos, finalizando siempre con la solución de fallas y con la satisfacción de nuestros clientes .

Según sus necesidades nos permitimos cotizar nuestro servicio profesional y especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de telefonía, red y elementos activos.

El servicio que ofertamos se prestara con el ánimo de lograr la optimización de los equipos y conseguir su constante funcionamiento.

Listado de elementos que serán cobijados por nuestro servicio:

- Central telefónica ip en su capacidad instalada actualmente.
- Red de cableado en su capacidad actual instalada.
- Racks principales existentes en datacenter.
- Rack secundario.
- Switchs de telefonía.
- Totalidad de aparatos telefónicos cisco y grand stream que a la fecha se encuentran en funcionamiento.
- Strips de red publica.
- Strips internos.
- Conmutador y consolas existentes a la fecha.
- Sistemas IVR.

Los servicios que se prestaran sobre la totalidad de elementos antes mencionados estarán a cargo de nuestro personal especializado en las labores que a continuación se relacionan y de acuerdo a los acuerdos de servicio así:

1. ALCANCE

Nuestra empresa ofrece a ustedes la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la plataforma de telecomunicaciones para la cual se incluye suministro de repuestos de las unidades y elementos antes relacionados por un plazo de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de suscripción conforme con los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento.

1.1. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Para el servicio ofertado se deberá por parte nuestra asignar el personal especializado de acuerdo a las necesidades de su entidad y de acuerdo a los perfiles solicitados por ustedes.

El servicio se prestara presencial y remoto de acuerdo a la naturaleza de las fallas reportadas.

El servicio preventivo se prestara previa programación y autorización por parte de ustedes.

El suministro de elementos se realizara con cargo al presupuesto destinado para este efecto.

Con la presentación de esta cotización se incluye:

- Prestar los servicios de mantenimiento mensual con repuestos de cargo a bolsa asignada por la alcaldía, este servicio se prestara únicamente a los elementos mencionados atrás con un máximo de 9 visitas mensuales preventivas.

- Prestar los servicios en horarios de atención: días hábiles de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m para mantenimientos preventivos.

- Presentar a **FDL** informes sobre la labor contratada cada vez que efectúe el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos objeto del presente contrato, así como los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

- Permitir la práctica de seguimiento y control que sea solicitado por **FDL**.

- Prestar el servicio de soporte por teléfono, cuando la solución se logre mediante instrucciones sencillas.
- Prestar el soporte presencial, cuando la solución requiera de la presencia de un ingeniero de soporte.

- Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato

- Asignar el personal necesario e idóneo según los perfiles que la Alcaldía solicite para el desarrollo del contrato, de conformidad con lo ofertado, el cual no debe tener antecedentes penales ni disciplinarios y deberá estar bajo su inmediata dirección y dependencia.

- Dar cumplimiento de forma oportuna a todas las obligaciones de ley correspondientes a salud, pensiones, ARP, parafiscales y demás generadas por la relación contractual con sus dependientes.

- Atenderemos la auditoría ambiental que la entidad realizará cuando lo estime conveniente; las recomendaciones, planes de mejoramiento, acciones correctivas o preventivas resultado de la auditoria, son de obligatorio cumplimiento. Así se debe entregar información para el cumplimiento de indicadores previamente aprobados por la empresa para el efectivo seguimiento y control de los planes en mención.

- Nuestra empresa acepta que las obligaciones contenidas en los términos de referencia se hacen extensivas a todo el personal a su cargo que preste sus servicios en la ejecución del contrato que se suscriba. FDL o quien esta designe, podrá verificar en cualquier momento y con la metodología que considere, las mencionadas obligaciones, para lo cual el contratista deberá suministrar la información que sea solicitada y cumplir con los planes o actividades consecuencia de estas verificaciones.

- Dotaremos al personal de carné para su uso y porte en lugar visible en forma permanente, durante la ejecución del servicio.

- El contratista se hará cargo de suministrar a sus trabajadores las herramientas necesarias y adecuadas para prestar el servicio de acuerdo a lo contratado. Las herramientas estarán siempre en perfecto estado y adecuadas al servicio que se presta especialmente aquellas que se utilizan para manipulación de instalaciones eléctricas.

HORARIOS DE ACTUACION: Los trabajos se realizarán de acuerdo a los siguientes tramos horarios:

Horario Diurno: lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm y de acuerdo a la operatividad del FDL.

Horario Nocturno: Previa programación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Las visitas de mantenimiento correctivo se realizaran por demanda sin costo adicional, estas se realizarán a través del líder de la supervisión y podrán realizarse telefónicamente o a través de correo electrónico.

ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

Con el fin de promover la calidad, el cumplimiento en las actividades cotidianas, el seguimiento, control y evaluación de los servicios prestados por nuestra empresa, FDL establece los Acuerdos de Nivel Servicio, su no cumplimiento se verá reflejada en el valor a reconocer mensualmente por los servicios efectivamente prestados.

Nosotros deseamos conocer si el interesado está en disposición de dar cumplimiento a los siguientes ANS para el servicio de mantenimiento de nuestros sistemas de aire acondicionado:

Para la verificación del cumplimiento de los ANS establecidos, de nuestra parte se realizaran las revisiones pertinentes cada mes basados en los informes que nuestra empresa enviará en su momento con un tiempo máximo de entrega.

Los ANS podrán ser modificados y/o sustituidos como mínimo cada año, de igual forma podrán ser revisados, modificados y/o actualizados a petición de las partes y como resultado de las exigencias de los servicios del área de TI prestados por FDL.

Las actividades ejecutadas por nuestra empresa, podrán ser auditadas y verificadas por el área de TI de FDL.

Nuestra empresa deberá proponer de manera oportuna a FDL los planes de acción para el cumplimiento y mejoramiento continuo de los indicadores de ANS.

Nuestra empresa deberá estar en capacidad de cumplir con los tiempos de respuesta requeridos por FDL descritos a continuación para cada nivel de atención. Estos tiempos se miden desde el momento en que FDL reporta la solicitud de servicio mediante el método de comunicación que se establezca entre las dos partes, con su respectiva identificación de servicio, o para una emergencia una llamada telefónica a la persona encargada del proyecto.

NIVELES DE ATENCION DE INCIDENCIAS

FDL asignará el nivel de atención para cada incidencia de acuerdo a lo siguiente:

Nivel 1: Alto: Esta condición se caracteriza por la falla técnica de algún equipo, inhabilitando su correcto funcionamiento y teniendo un efecto crítico sobre la operación y la calidad de los servicios, requiriendo una respuesta inmediata para su restablecimiento.

Nivel 2: Medio: Esta condición se caracteriza por una falla parcial o completa del equipo y puede causar una emergencia, aunque el equipo aún pueda ser utilizado. Es decir, aquellas que suponen un riesgo de interrupción del servicio o una degradación de la funcionalidad o de sus resultados.

Nivel 3: Bajo: Esta condición se presenta cuando la falla no restringe las operaciones generales de FDL. El equipo en falla puede ser utilizado, pero con funciones limitadas pudiéndose afectar la calidad del servicio.

Los valores acá descritos no incluyen la construcción de nuevas acometidas , solo incluye la adecuación y reparación de las existentes, en caso de requerir ampliación del cableado se facturara a nuestras tarifas vigentes con cargo a la bolsa previa aprobación de la Alcaldía.

EL valor de esta cotización incluye servicios de mantenimiento por 9 meses para la totalidad del sistema atrás relacionado, red y aparatos existentes

Descripción	**Valor UND. Incl. IVA**	**Valor Total Incl. IVA**
Mantenimiento preventivo y correctivo por 9 meses.	$ 1.810.000	$16.290.000
Presupuesto para repuestos y otros según el estimado y de acuerdo a estos valores unitarios.		$19.701.500
	TOTAL INCLUIDO IVA	$35.991.500

PRESUPUESTO PARA REPUESTOS Y ELEMENTOS DE CONSUMO.

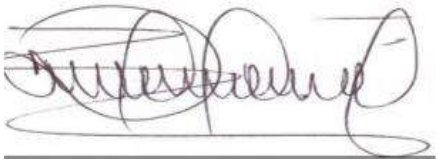
DECRIPCION	**V.UNITARIO INCLUIDO IVA 19%**
Aparato telefónico ip 3 cuentas sip, sonido hd, pantalla color conexión eth 1gb	$ 476.000
Patch cord rj45 6ª Blindado 3 Mts	$ 46.000
Patch cord rj45 6ª Blindado 2 Mts	$ 44.500

Jack metálico 6a RJ45	$ 41.000
Punto de red cat 6a	$ 654.500
Fuente de Alimentación GXP	$ 71.000
Fuente de Alimentación Cisco	$ 85.150
Patch panel 24p 6a	$ 595.000
Switch conmutador para 48 extensiones ip gigabit con conexión 4sfp y manejo mejorado de ancho de banda.	$ 1.950.000
Cable utp cat 6a certificado carrete 305m	$ 1.190.000

Estamos atentos a escuchar sus comentarios e inquietudes formuladas para llegar a un acuerdo que nos permita prestar una atención integral con calidad. Oportunidad, sometida a sus requerimientos de orden técnico y jurídico.

Nuestro personal profesional y técnico está a su disposición y estará presto para cumplir con el objeto del contrato.

Cordialmente,



Ignacio Gutiérrez González .

Gerente.